

Transportistas que no porten mascarillas serán sancionados

La coordinadora del Fondo Nacional de Transporte Urbano en Falcón, Isbeiry Gómez anunció una serie de operativos en el terminal de pasajeros de Punto Fijo y en las paradas de Transporte público a fin de constatar que se está cumpliendo con el llamado a portar tapabocas en las unidades vehiculares.

Dijo que es de obligatoriedad que los conductores, colectores y usuarios usen las mascarillas al momento de usar el sistema de transporte público.

Aseguró que de no cumplir con la normativa las líneas serán sancionadas y sacarán de circulación las unidades infractoras.

Al hacer recorrido por las paradas de Punto Fijo se constató que ni los usuarios, ni los chóferes estaban cumpliendo con la disposición del Gobierno en cuanto a las acciones para evitar la propagación del Covid-19.

Blanca Sánchez CNP 9237